

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ESTADO 001

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	06111485	LUCY BOTERO GALLO	AUTO DE TERMINACIÓN POR PAGO	5988 del 28 de diciembre 2006	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 2 de enero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 2 de enero de 2007 a las 4:30 p.m.

**FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ**  
Secretaria General Ad-Hoc (E)